La Concejalía de Educación apoya a los colegios afectados por la imposición de directores

Fecha de publicación: 29/07/20160:00

Descripción:

- **Aunque en Móstoles no ha sucedido ningún caso, desde el Ayuntamiento "queremos mostrar nuestro apoyo a los municipios afectados por esta práctica que es consecuencia directa de la aplicación de la Ley LOMCE", ha manifestado la edil, Isabel Cruceta.**
- **El Consistorio estará pendiente de cualquier cambio que se pudiera producir en los centros de educación pública. Esta práctica se está realizando desde julio, aprovechando la época estival.**

La concejala de Educación, Isabel Cruceta, asistió el pasado martes a la asamblea de centros afectados por la imposición de directores en colegios públicos, llevada a cabo por el Gobierno Regional. El encuentro tuvo lugar en el CEIP Miguel Hernández de Getafe y contó, también, con la presencia de representantes de los sindicatos UGT, CC.OO. y CGT, así como de distintas formaciones políticas, miembros de AMPAS, profesores, padres de alumnos y personas relacionadas con el ámbito educativo.

Cerca de un centenar de personas se reunieron para poner en común la información y explicación del proceso de elección "a dedo" que se está llevando a cabo en algunos centros educativos. "Aunque en Móstoles no ha sucedido ningún caso", ha explicado la edil de Educación, "desde el Ayuntamiento queremos mostrar nuestro apoyo a los municipios afectados por esta práctica que es consecuencia directa de la aplicación de la Ley LOMCE y que está generando un conflicto grave entre la Consejería de Educacion y toda la comunidad educativa".

La concejala ha criticado la imposición de directores en los centros educativos públicos de una forma "poco democrática y nada transparente". Además, ha recordado que hasta la fecha, "designar un cargo directivo desde fuera del centro era siempre el último recurso, cuando ningún miembro del claustro quería asumir la dirección, pero ahora lo excepcional se está convirtiendo en norma".

"Imponer directores ajenos es despreciar la implicación de la comunidad educativa y asegurar que ninguno de ellos pueda escapar del control y voluntad de la administración" ha asegurado Cruceta. También ha lamentado que se están despilfarrando recursos sin tener en cuenta los méritos, la experiencia o el conocimiento del proyecto.

Desde el Ayuntamiento se estará pendiente de cualquier cambio de dirección de centros de educación pública, aunque esta práctica, que establece la LOMCE, se está llevando a cabo en este mes de julio, antes del arranque del curso escolar. Ahora, para la elección de la persona que dirigirá el centro, la Administración dispone de tres representantes en la comisión que selecciona al director –un inspector, el director de otro centro y alguien de la consejería designados por Educación- y la escuela o instituto se queda en minoría, con un miembro del claustro de profesores y alguien del consejero escolar, que en el caso de los colegios suele ser del Ayuntamiento o las familias.